

**UNIVERSIDAD DE TARAPACA  
ARICA - CHILE**

**PROMULGA ACUERDO N° 1822 DE LA JUNTA DIRECTIVA. CONFIRMA CONTINUIDAD Y DESIGNA EN REEMPLAZO CONSEJERO EXTERNO PARA LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACA.**

**DECRETO EXENTO N° 00.371/2017**

**ARICA, abril 10 de 2017.**

Con esta fecha, la Rectoría de la Universidad de Tarapacá ha expedido el siguiente decreto:

**VISTO:**

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Acuerdos de la Junta Directiva N° 816, de 24 de junio de 1998, y N° 882, de 31 de agosto de 1999; Decreto N° 367, de 11 de abril de 2000, del Ministerio de Justicia; Decreto Exento N° 00.391/2012 de abril 24 de 2012; Decreto Exento N° 00.1081/2013, de diciembre 02 de 2013, Decreto Exento N° 00.1187/2016 de noviembre 22 de 2016; T/REC N° 413/2017 de abril 05 de 2017; Acuerdo N° 1822, abril 07 de 2017; Resolución N° 1600, de 06 de noviembre de 2008, de la Contraloría General de la República; CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002, los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere, el Decreto N° 268, de 17 de junio de 2014, del Ministerio de Educación.

**DECRETO:**

A.- Promúlgase el Acuerdo N° 1822 de la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, adoptado en reunión ordinaria N° 156, realizada el 07 de abril de 2017, cuyo tenor es el siguiente:

**ACUERDO N° 1822**

Atendida la exposición realizada por el Secretario de la Universidad Sr. Luis Adolfo Tapia Iturrieta, el término del periodo de nombramiento en calidad de los Consejeros Externo de la Fundación para el Desarrollo de la Universidad de Tarapacá, lo citado en Traslado de Rectoría N° 413/2017 de fecha 05 de abril de 2017; acuerda, por unanimidad, los Directores presentes Sra. Bronia Castillo Lemeé, Sra. Beatrice Avalos Davidson, Sr. Ricardo Peters García, Sra. Elizabeth Bastias Marín, Sra. Teresa Reyes Rubilar, Sr. Germán Lafuente Berrios y Sr. Atilio Pachá Bustamante, lo siguiente:

1. Confirmar la continuidad de su nombramiento en el cargo de Consejero Externo, según Decreto Exento N° 00.1081/2013, de fecha 02 de diciembre de 2012 y Decreto Exento N° 00.1187/2016, de fecha 22 de noviembre de 2016, de las siguientes personas:

- Sr. JOSE GRANT DIAZ, RUT N° [REDACTED]
- Sr. CARLOS HERRERA SAAVEDRA, RUT N° [REDACTED]

2. Nombrar en reemplazo en el cargo de Consejero Externo del Sr. Honorino Córdova Valdés, Decreto Exento N° 00.1187/2016 de fecha 22 de noviembre de 2016, a la persona que se cita:

- Sr. HUGO ARDILES CHAVEZ, RUT N° [REDACTED]

El nombramiento para las tres personas mencionadas, es por un período de cinco años en sus funciones, a contar del 24 de abril de 2017.

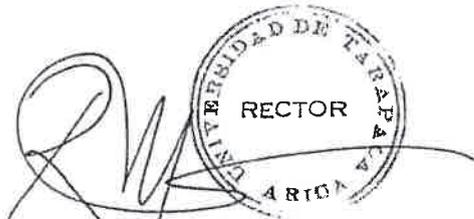
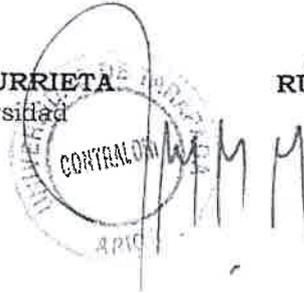
B.- En consecuencia, los Consejeros Externos de la Fundación para el Desarrollo de la Universidad de Tarapacá, son las personas que a continuación se citan:

- Sr. **JOSE ABEL GRANT DIAZ**, RUT N° [REDACTED]
- Sr. **CARLOS HERRERA SAAVEDRA**, RUT N° [REDACTED]
- Sr. **HUGO ARDILES CHAVEZ**, RUT N° [REDACTED]

Regístrese, comuníquese y archívese.



**LUIS ADOLFO TAPIA ITURRIETA**  
Secretario de la Universidad  
RAFF/LTI/rgf.



**RUDECINDO ARTURO FLORES FRANULIČ**  
Rector

21 ABR 2017



UNIVERSIDAD DE TARAPACA  
JUNTA DIRECTIVA  
ARICA - CHILE

**CERTIFICADO**

El Secretario de la Universidad de Tarapacá que suscribe, certifica que en reunión ordinaria N° 156 de Junta Directiva, realizada el 07 de abril de 2017, se adoptó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 1822**

Atendida la exposición realizada por el Secretario de la Universidad Sr. Luis Adolfo Tapia Iturrieta, el término del período de nombramiento en calidad de los Consejeros Externos de la Fundación para el Desarrollo de la Universidad de Tarapacá, lo citado en Traslado de Rectoría N° 413/2017 de fecha 05 de abril de 2017; acuerda, por unanimidad, los Directores presentes Sra. Bronia Castillo Lemeé, Sra. Beatrice Avalos Davidson, Sr. Ricardo Peters García, Sra. Elizabeth Bastías Marín, Sra. Teresa Reyes Rubilar, Sr. Germán Lafuente Berrios y Sr. Atilio Pachá Bustamante, lo siguiente:

1. Confirmar la continuidad de su nombramiento en el cargo de Consejero Externo, según Decreto Exento N° 00.1081/2013, de fecha 02 de diciembre de 2012 y Decreto Exento N° 00.1187/2016, de fecha 22 de noviembre de 2016, de las siguientes personas:

- Sr. JOSE GRANT DIAZ, RUT N° [REDACTED]
- Sr. CARLOS HERRERA SAAVEDRA, RUT N° [REDACTED]

2. Nombrar en reemplazo en el cargo de Consejero Externo del Sr. Honorino Córdova Valdés, Decreto Exento N° 00.1187/2016 de fecha 22 de noviembre de 2016, a la persona que se cita:

- Sr. HUGO ARDILES CHAVEZ, RUT N° [REDACTED]

El nombramiento para las tres personas mencionadas, es por un período de cinco años en sus funciones, a contar del 24 de abril de 2017.

ARICA, abril 07 de 2017.



LUIS ADOLFO TAPIA ITURRIETA  
Secretario de la Universidad

LTI/rgf.